



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00313888- -UNC-ME#SAA

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la por la Dirección del Colegio Nacional de Monserrat en orden 2 (pág. 8);

Lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en orden 20;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Colegio Nacional de Monserrat en orden 2 (pág. 8) y, en consecuencia, prorrogar la titularidad, según Art. 21 y concordantes de la OHCS 14/2012, a partir del 6 de diciembre de 2019 y por el término reglamentario de siete años , del Prof. Ceferino Atilio PRADO, legajo 36844 en: 6 (seis) hs. Cátedra de Economía Política(cód. 229) y 3 (tres) hs. Cátedra de Economía Política (cód. 229).

ARTÍCULO 2°.-El Prof. PRADO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-..

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

sl